

El papel de la educación como bien común, en un mundo globalizado

Diana Tovar Gamboa

Maestría en Educación, UCEM

*El mundo está cambiando: la educación debe cambiar también.
Irina Bokova*

Resumen

En éste trabajo se realiza la revisión de los conceptos de globalización, educación y bien común, postulando la precisa de que tienen entre ellos una relación estrecha de suma importancia para el desarrollo de las personas y las sociedades. La globalización ha permitido que las fronteras y las distancias sean permeables y se acorten, teniendo una gran influencia en la educación. Actualmente la educación ha debido tomar un papel estelar en la concepción del mundo, las relaciones y los objetivos que persigue la sociedad para prosperar de manera comunitaria. El beneficio que existe de trabajar en conjunto trae beneficios mayores y a largo plazo, por ello es que la educación tiene un papel fundamental al pensar en las acciones que conllevan al bien común.

Palabras clave: educación, bien común, globalización, humanista, cambio.

Abstract

In this work the revision of the concepts of globalization, education and common benefit is carried out, postulating the precise that they have among them a close relationship of great importance for the development of people and societies. Globalization has allowed borders and distances to be permeable and shortened, having a great influence on education. Nowadays education has had to take a stellar role in the conception of the world, the relationships and the objectives pursued by society to prosper in a communitarian way. The benefit that exists from working together brings a greater and long-term benefit, which is why education plays a fundamental role in thinking about the actions that lead to the common benefit.

Keywords: education, common benefit, globalization, humanist, change.

Introducción

En éste trabajo se realiza un breve análisis sobre la relación que guardan tres conceptos, educación, bien común y globalización. La globalización ha permitido mayor relación entre los individuos de distintas naciones, con distintas visiones y lenguas, por su parte la tecnología ha permitido tener al alcance mucha más información de la que podemos retener. Así, la educación dentro de éste panorama, ocupa un lugar privilegiado, pues es detonador de cambio en los seres humanos y de la conciencia. Se puede lograr tener individuos críticos y responsables de sus acciones, siempre y cuando el proceso educativo logre superar los retos a los que se enfrenta constantemente.

El desarrollo de aprendizajes y habilidades complejas es imprescindible para mejorar las oportunidades de vida en un mundo crecientemente globalizado y atravesando por la innovación tecnológica (El Colegio de México, 2018).

Globalización

En la actualidad la globalización es un fenómeno que ha sido analizado desde varias perspectivas, política, económica, cultural, alimentaria y evidentemente social. Es un término actual utilizado para expresar las interrelaciones que se establecen entre personas, países y pueblos, desde los lugares más cercanos hasta los más alejados del planeta (Gimeno, 2001). Si bien, el concepto es familiar, se puede explicar de una manera simple con la premisa de que en todos los lugares todo se parece cada vez más a todo, a medida que las civilizaciones, son permeadas y articuladas por los sistemas de información, comunicación y fabulación, agilizados por la electrónica (Ianni, 1996).

En consecuencia, la globalización como ideología, tiene partidarios que apoyan la idea y aplauden que el mundo se encuentre totalmente conectado y comunicado; así como, existen fuertes detractores que observan ésta idea como un peligro.

Rivero (2013) afirma que la globalización es entendida de dos formas opuestas, de forma optimista “estar todos en comunicación”, aunque reconoce que el estar informados no es conocer y, de forma pesimista, se identifica como una amenaza a la identidad que se escapa de las manos.

Las sociedades están más conectadas que nunca, en todo el planeta experimentan profundas transformaciones y ello exige nuevas formas de educación que fomenten las competencias que las sociedades y las economías necesitan hoy día y mañana (UNESCO, 2015).

Educación

La educación es definida como: acción y efecto de educar; educar a su vez proviene del latín *educāre* que significa dirigir, encaminar, doctrinar (RAE, 2018).

Es importante destacar que en toda acción educativa está en juego un conjunto de valores que sustentan fines, que a su vez corresponden a una imagen de hombre en una sociedad determinada y que se difunden de manera sistemática y metódica (Díaz, 2006).

Se infiere como un fenómeno tan amplio, tan complejo, y que es realizado por instancias tan diferentes que puede decirse que no hay un designio explícito y único (Delval, 1990). Es por ello que las políticas educativas en los países no son ajenas al cambio, teniendo como común denominador la influencia que tiene el gobierno en la definición de los objetivos planteados por el Estado. De cualquier forma, a la educación, es común considerarla desvinculada de los fenómenos políticos, económicos y sociales más amplios (Rivero, 2013).

La educación en un mundo globalizado tiene que superar las obviedades y la claridad aparente de los fenómenos, abordar los temas y problemas de una forma interdisciplinaria y abandonar la tendencia a la especialización (Gimeno, 2001).

Podría decirse que educar, sobre todo en tiempos de cambio e incertidumbre, es procurar en los estudiantes una visión holística de la realidad, ofreciéndoles naturalmente, los medios cognitivos, afectivos y conductuales que implica esa visión global y compleja (Santos, 2000).

Nunca ha sido más urgente replantear la finalidad de la educación, como en la actualidad, la educación es un bien en sí mismo, es algo deseable para todos pues el conocimiento humaniza al hombre (Delval, 1990). El reto radica en lograr una visión humanista de la educación, así como un bien común esencial, pues ocupa un lugar central en nuestros esfuerzos por adaptarnos al cambio y transformar el mundo en el que vivimos (UNESCO, 2015).

La Educación como Bien Común

El bien común puede ser definido como aquel recurso o medio, al que tienen derecho de manera ordenada y reglamentada, todos los miembros de una comunidad.

Desde esa perspectiva y considerando como una gran comunidad el mundo en el que vivimos, el uso ineficiente de un recurso, que lleva a la degradación parece inevitable para aquellos que se encuentran sujetos a la propiedad común, a pesar de la disminución de su valor (Poteete, Janssen & Ostrom, E., 2012). Es decir, si consideramos a la educación como un bien común pues, desde una visión humanista y holística, puede y debe contribuir a lograr un nuevo modelo de desarrollo (UNESCO, 2015), lo cual beneficiaría a largo plazo pues tiene un papel fundamental en la movilidad social y la igualdad de oportunidades (El Colegio de México, 2018).

Generalmente los usuarios de los recursos, en este caso la educación, tienden a interesarse más en los bienes y servicios generados a nivel local y no tanto en grandes escalas. Entre más complicado es un recurso en términos de bienes y servicios que da, más retador es crear un conjunto de disposiciones institucionales bien diseñadas (Ostrom, 2014).

De la misma forma en que se administran los bienes materiales comunes, los bienes como la educación, se caracterizan por la falta de cooperación por parte de los integrantes de la comunidad, resultado en un dilema, pues hay probabilidad de que se produzcan mayores ganancias para todos los participantes, pero no es predecible que éstos elijan cooperar (Poteete, et al., 2012).

Cambiar la visión

La visión que se tiene sobre el papel de la educación en un mundo globalizado ha cambiado con el tiempo y ha estado ligado ciertamente al momento histórico y político de la sociedad. Durante el siglo XIX, la ideología imperante sobre la educación era en sentido estrictamente instrumental, es decir, buscaba formar la mano de obra necesaria después de la revolución industrial y se abrieron las escuelas públicas (Rivero, 2013). Se buscaba, por un lado, garantizar el abastecimiento de personal capacitado, y por otro, reducir las desigualdades entre los estratos sociales, buscando acercar el conocimiento a la mayor cantidad de personas posible.

En los siglos subsecuentes, el sentido de la educación debía cambiar, pues en las últimas décadas del siglo XXI, surge el concepto de globalización para caracterizar la peculiaridad del tiempo presente, recociéndolo como la segunda modernidad (Gimeno, 2001).

En este sentido el cambio en la concepción del mundo es notable desde las distintas tribunas en las que se desarrolla el ser humano, la escuela, los conocimientos, los saberes, los comportamientos, la visión del mundo, el ser y el deber ser de nuestra sociedad hacen parte de nuestra formación, de nuestra identidad, que aun siendo propia de cada sujeto emerge de las dinámicas sociales (Orrego, 2007).

La educación no ha logrado conjurar la desigualdad social, a pesar de su creciente expansión, ya que el origen social de los individuos y las condiciones de vida de sus familias restringen el potencial que ésta tiene de igualar oportunidades (El Colegio de México, 2018).

El progreso espectacular de las conexiones a Internet, las tecnologías móviles y otros medios digitales, junto con la democratización del acceso a la educación pública y el auge de distintas formas de educación privada, está modificando los modelos de participación social, cívica y política (UNESCO, 2015).

La simple descripción de las diferencias sociales y de las desigualdades educativas que se fundan no es algo simplemente rutinario, pues constituye de por sí un cuestionamiento del principio sobre el cual descansa el sistema educativo actual (Bourdieu & Passeron, 2009).

Se propone entonces un cambio de mentalidad sobre la importancia de la educación, pues lo esencial es cambiar las formas de trabajo, mostrar que el conocimiento es una fuerza transformadora de la realidad, y que se aplica a los problemas de cada día (Delval, 1990).

En las sociedades postmodernas, las comunidades, los centros escolares, y las clases son más variadas, y por tanto el cambio es más complicado. (Hargreaves, A., Earl, L., Moore, S. & Manning, S., 2001)

Es importante destacar que la diversidad de las sociedades, entraña maneras distintas de ver el mundo, ofrece enfoques diferentes para la solución de problemas que nos afectan a todos y la valoración de aspectos fundamentales de la vida (UNESCO, 2015).

Conclusiones

El cambio propuesto en la visión sobre la educación, radica en tener un sentido más humanista sobre ella, pues se debe preocupar por los asuntos humanos y consecuentemente por los de toda la naturaleza de la que formamos parte (Delval, 1990), es así como se puede ver más allá de los logros locales o a menor escala sobre el desarrollo o mejora en la calidad de vida. Si se consigue determinar la importancia, que se tiene al observar el proceso educativo como un detonador de las acciones colectivas en pro del bien común, lograremos tener resultados a mayor escala. Es evidente que la conciencia y acción ciudadanas, no son suficientes para solucionar problemas diversos, pero son importantes para influir en los gobiernos nacionales con el objeto de modificar sus políticas (Ostrom, 2014).

Ya hace algunos años, Juan Amós Comenio, considerado el fundador de la pedagogía moderna, propuso reformar las escuelas y la organización escolar, orientándolas para instruir a todos “En una palabra, escuelas en las que se enseñe todo a todos y totalmente” (Ciprés, 2009). En consecuencia la educación deberá ser observada de manera holística, pero con miras a mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las personas, al asumir el papel como un bien común, son necesarias las acciones colectivas en la toma de decisiones sobre los objetivos buscados como sociedad.

Más allá de la teoría convencional de la acción colectiva y los bienes comunes, que no dejan de ser complejos, es necesario realizar un análisis posterior y a detalle sobre tres aspectos: el comportamiento individual, situaciones micro en las que se

afecten los individuos de la acción colectiva y el contexto social (Poteete, et al., 2012).

Es indispensable que el Estado garantice que la calidad educativa de todos los niveles, desde el diseño institucional hasta la dotación de recursos materiales y humanos, ya no refleje las diferencias socioeconómicas del espacio donde se inscribe (El Colegio de México, 2018).

Y, por su parte los profesores, deben ayudar a crear las generaciones del futuro, por lo tanto, su trabajo no puede reducirse a un mero ejercicio técnico, pues debería estar impregnada de un sentimiento de misión social y moral, ya que en definitiva tiene en sus manos a los ciudadanos del mañana (Hargreaves, et al., 2001). La educación siempre es un lugar de lucha y resistencia, que no resuelve todo pero realiza la tarea no menor de forjar conciencias (Rivero, 2013).

Bibliografía

Bourdieu, P., & Passeron, J. (2009). *Los Herederos, los estudiantes y la cultura*. Argentina: Siglo Veintiuno.

Ciprés, I. (2009). La vigencia de Juan Amós Comenio en el pensamiento educativo actual. *Revista Fuentes Humanísticas*. 21, pp. 113–128.

Delval, J. (1990). *Los fines de la educación*. España: Siglo xxi editores.

Díaz Quero, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Laurus*, 12 (Ext), pp. 88-103.

El Colegio de México, 2018. *Desigualdades en México 2018*, 2018. México: El Colegio de México, Red de Estudios sobre Desigualdades.

Gimeno Sacristán J. (2001) El significado y la función de la educación en la sociedad y cultura globalizadas. *Revista de educación*, Num. Extraordinario, pp. 121–142.

Hargreaves, A., Earl, L., Moore, S. & Manning, S. (2001). *Aprender a cambiar. La enseñanza más allá de las materias y los niveles*. Barcelona: Octaedro.

Ianni, O. (1996) I. Metáforas de la globalización. En Ianni, Octavio. *Teorías de la globalización*. (pp 1-12). México: Siglo XXI editores CEIICH-UNAM.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?*, 2015. París, Francia. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>

Orrego Noreña, J. F. (2007). La pedagogía como reflexión del ser en la Educación. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, volumen 3, pp. 27–39.

Ostrom, E. (2014). El gobierno de los bienes comunes desde el punto de vista de la ciudadanía. *Ciencias*, 111-112, octubre 2013-marzo 2014, pp. 144–153. [En línea]

Poteete, A. R., Janssen, M. A. & Ostrom, E. (2012). *Trabajar juntos. Acción colectiva, Bienes comunes y múltiples métodos en la práctica*. México: UNAM, CEIICH, CRIM, FCPS, FE, IIEc, IIS, PUMA; IASC, CIDE, Colsan, CONABIO, CCMSS, FCE, UAM.

Real Academia Española, 2018. <http://www.rae.es/>

Rivero Bottero, R (2013). Educación y Pedagogía en el marco del neoliberalismo y la globalización. *Perfiles educativos*, volumen XXXV (número 142), pp. 149–166.

Santos Rego, M. A. (2000). El pensamiento complejo y la pedagogía. Bases para una teoría holística de la educación. *Estudios Pedagógicos*, (número 26), pp. 133–148.